ACTA N° 117/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL ANDE N° 995/2018

"Servicio de Monitoreo Ambiental Casa de Máquinas Acaray 2"

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Lilian Páez y Asistente Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Internacional ANDE N° 995/2018** Servicio de Monitoreo Ambiental Casa de Máquinas Acaray 2, aprobada por Resolución P/CP/N° 5181/2018 de fecha 14 de setiembre del año 2018, ID Nº 342153.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto:

1) **Grupo Induser S.R.L.**
2) **Analítica S.A.**
3) **Centro de Investigaciones Toxicológicas S.A.**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de la oferta:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Precio Total (IVA Incluido)
1.	**Grupo Induser S.R.L.**	USD	**84.297.-**
2.	**Analítica S.A.**	₲	**440.310.200.-**
3.	**Centro de Investigaciones Toxicológicas S.A.**	USD	**81.070.-**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Analiticasa.

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
Grupo Induser S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Analítica S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Centro de Investigaciones Toxicológicas S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La firma **Grupo Induser S.R.L.** presenta solo original de su oferta.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **08:45** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

Gricelda Alarcón
Dpto. de Compras

Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditoría Interna

Sandra Villate
Analítica S.A.